

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año V — I LEGISLATURA — 1 diciembre 1986 — Número 22 B — Página 1269

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO, CE-
LEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1986.

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y
PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1986.

ORDEN DEL DIA

Continuación con el estudio del proyecto de ley de Ferias Comerciales en Cantabria y de las enmiendas presentadas a su articulado.

(Se inicia la sesión a las dieciseis horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): (principio no grabado)... que intervienen en la Comisión de Economía y Hacienda, y por tratarse de ser un tiempo muy corto, me piden, por favor, que presida la Comisión de Economía y Hacienda para terminar con un problema que tienen respecto a unas enmiendas presentadas. Estaba citada para el día de hoy a las cinco y media y me piden que lo hagamos antes, para terminar, a continuación, el Pleno.

Tiene la palabra el señor González Bedoya, como portavoz del Grupo que tiene las enmiendas.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Entre las enmiendas aparcadas, y supongo que el Grupo Popular tiene a mano los datos, estaba la enmienda número 2 del Grupo Socialista. Recordará el portavoz que se refería a la supresión de un último apartado de ese artículo, según el cual quedaban fuera de regulación los mercados y concursos de ganados. Mi Grupo propone que se considere a la ganadería como una industria y, por tanto, objeto también de ordenación su comercio. Y quedaba pendiente de la decisión del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra el Grupo Popular.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Señor Presidente, muchas gracias.

Como acaba de decir el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente quedaba este punto. Punto que nosotros estimamos que debe de permanecer así como está redactado en el proyecto de ley. En su consecuencia, pese a este aparcamiento que hemos hecho hasta el día de hoy, estimamos oportuno que así continúe hasta el día del Pleno, si es que los señores del Grupo Parlamentario Socialista desean mantenerla.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se mantiene. Se sigue con la siguiente enmienda aparcada.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Otra enmienda aparcada, también del Grupo Socialista, era la número 4, referida al párrafo final del artículo 6. Nosotros proponemos que se añada el siguiente texto: "Este servicio de promoción", que recordará el señor portavoz del Grupo Popular que lo admitíamos en el primer párrafo, "este servicio de promoción podrá fijar la duración máxima de las Ferias que se desarrollen en Cantabria, así como también la periodicidad de las mismas si fuera necesario establecerlo". Le hago la advertencia de que en algún otro artículo posterior ya contemplábamos el tema de la periodicidad, es decir, el calendario de Ferias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra el Grupo Popular.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Gracias, señor Presidente.

Se acepta, una vez estudiada detenidamente. Por lo tanto, va encajada ya dentro del proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se toma nota por parte de la Secretaria.

Siga el señor portavoz del Grupo Socialista, si tiene alguna enmienda más. Señor González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

La enmienda número 7, del Grupo Socialista. Se trata de modificar el párrafo 2, del artículo 8. Recordará también el señor portavoz que no se contemplaba en el texto articulado del Consejo de Gobierno el que las Resoluciones denegatorias fuesen motivadas y tampoco se contemplaba ningún plazo para esa denegación.

Mi Grupo propone el siguiente texto: "Contra las Resoluciones denegatorias de autorización, que deberán ser motivadas, podrán interponerse los recursos correspondientes en el plazo de quince días". La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio dispondrá de otros quince días para resolver definitivamente sobre este tema.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra la señora Secretaria.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: Una cosa. Te has comido que quedó aparcada la enmienda 6, que se refiere al plazo de un mes, que poníais vosotros.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En eso es que habíamos llegado a un acuerdo.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: A un acuerdo que era dos meses, y quince días en esta enmienda. Por lo tanto, si se cambia la enmienda vuestra por dos meses, se acepta ésta con los quince días. La enmienda 6.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: De acuerdo, aceptado.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: El Grupo Parlamentario Popular acepta esas enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): ¿Queda alguna más?.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí. Hay una del Grupo Mixto, si no me equivoco.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: No. La enmienda 13 vuestra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Yo creo que esa quedó aceptada al final por el Grupo Popular.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: Sí.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Era el famoso texto en el que no sabíamos qué quería decir y que el portavoz del Grupo Popular comentaba que tampoco sabía lo que queríamos decir nosotros.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Señor Presidente: Evidentemente, es cierto. En su consecuencia, pues ahí está. Se acepta la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tómese nota por la Secretaria.

¿Entonces queda la del Grupo Mixto?.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: No, no queda nada.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): ¿No queda ninguna?.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, quedan para el Pleno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): De acuerdo.

Entonces ¿podemos dar por terminada la sesión?. ¿No queda ningún otro punto que tratar?. Se da por terminada la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciseis horas y veinte minutos).
